NOTICIA DE LIBROS

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ: Gobernabilidad, crisis y cambio, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1994, 226 págs.

Las discusiones sobre la gobernabilidad de las sociedades occidentales son indisociables de los distintos fenómenos de «crisis» (económica, política y cultural) experimentados por dichas sociedades a partir de mediados de los años sesenta. Son esos fenómenos los que dieron lugar a distintos esfuerzos destinados a la interpretación de las causas coyunturales y/o estructurales que subyacían a tal crisis, expresada en el resurgir de las movilizaciones sociales a finales de los años sesenta (pensemos en Francia, Estados Unidos o Italia) y en la crisis del modelo de crecimiento económico, de carácter neokeynesiano, gestado en la postguera de la segunda guerra mundial.

La relevancia de estos fenómenos de crisis dió lugar al desarrollo, desde muy diversas perspectivas, de marcos analíticos (y normativos) orientados a la comprensión y transformación de los factores de (in)gobernabilidad. Así, no faltaron perspectivas neoconservadoras, neomarxistas y neoliberales (el prefijo «neo» da cuenta de la renovación de líncas teórico-ideológicas previas) en el intento de comprender los factores de crisis en las sociedades de los capitalismos avanzados.

El libro de Manuel Alcántara que presentamos sumariamente aquí proporciona un tratamiento detallado de los componentes básicos del concepto de gobernabilidad y de sus motivos de crisis. Dicho tratamiento se sustenta en una discusión exhaustiva de las distintas corrientes de análisis sobre la gobernabilidad. Este análisis tiene dos ventajas fundamentales. Por una parte, permite al lector acceder a una extensa literatura de una forma sintética. Por otra parte, sirve a los propósitos del autor de elaborar una concepción específica de la gobernabilidad, una concepción que ha de servir al análisis politológico que se despliega luego en el texto.

En este terreno, el texto de Manuel Alcántara

presta una especial atención a la articulación específica de legitimidad y eficacia en la evolución de la gobernabilidad y sus crisis. Dicha atención incluye una discusión detallada de los modos específicos de interacción de esos dos ingredientes básicos del buen gobierno, discusión que se desarrolla en diálogo con las corrientes fundamentales de análisis en las ciencias sociales y políticas.

Ahora bien, la discusión de los distintos componentes de la gobernabilidad no se desarrolla en un puro vacío teórico, sino que toma como punto de referencia el análisis de los fenómenos específicos de crisis política y económica experimentados en diversos contextos. De tal forma que Gobernabilidad, crisis y cambio revisa los caracteres centrales de la crisis del Estado del bienestar y de las de los regímenes nacional-populares y socialistas. Esta revisión está encaminada a resaltar tanto los fenómenos invariantes como los estrictamente individuales de las crisis vividas por sistemas socioeconómicos y políticos tan dispares. Al mismo tiempo, la discusión de estos factores se enmarca en una perspectiva cuyo punto de referencia fundamental es tanto descriptivo como normativo: la construción de órdenes democráticos estables y de economías prósperas. Esto es, la superación de los obstáculos confrontados por las sociedades en vías de consolidación democrática, en términos que sean consistentes con los requisitos de la legitimidad democrática y de la eficiencia del sistema económico, constituye un eje de referencia fundamental del detallado análisis sobre la gobernabilidad desarrollado por Manuel Alcántara. En este terreno se halla uno de los principales intereses de este texto. Este consiste en articular la discusión de los componentes más abstractos de la gobernabilidad con un análisis de sus manifestaciones específicas en diversos contextos históricos. Por lo tanto, la discusión de la gobernabilidad se articula con un análisis de carácter comparativo sobre los retos confrontados por aquella en distintos contextos históricos. Ese diálogo entre teoría y análisis comparativo puede servir al desarrollo de ulteriores refinamientos sobre la gobernabilidad y sus condicionantes. En Gobernabilidad, crisis y cambio, Manuel Alcántara apunta los vínculos más significativos entre los principales marcos teóricos en vigor y las dinámicas específicas de unas y otras sociedades.

En definitiva, el texto de Manuel Alcántara ofrece una visión exhaustiva y meditada de los componentes y determinantes de la gobernabilidad. Dicha discusión tiene un carácter en primer lugar teórico. Al mismo tiempo, el análisis general de la gobernabilidad presenta un interés específico en el presente texto. Pues la atención que

el mismo confiere a los elementos constitutivos de la gobernabilidad en cada contexto social le permiten dejar de lado discusiones ahistóricas sobre las tendencias inmanentes a la ingobernabilidad. Esto es, en vez de análisis exclusivamente teóricos y desconectados de la realidad, este texto proporciona claves concretas sobre los retos específicos confrontados por las sociedades occidentales y por los países que han experimentado transiciones políticas y económicas en las dos últimas décadas. En la orientación del debate teórico sobre la gobernabilidad a la comprensión de los fenómenos de cambio político más relevantes de los últimos años se encuentra uno de los rasgos más interesantes de Gobernabilidad, crisis y cambio.

Iván Llamazares Valduvieco

ISABELLE FLANDROIS, L'Institution du Prince au début du XVIII siècle, Presses Universitaires de France, París, 1992 [1993], 230 págs.

Isabelle Flandrois es doctora en Historia por la Universidad de la Sorbona, en este caso París IV. A través de sus trabajos colabora con el Centro de investigaciones sobre la civilización de la Europa moderna. De entre sus publicaciones es claro exponente la obra que examinamos, aparecida en diciembre de 1992, aunque comenzada a difundir a partir de 1993, la cual se centra en la Institución del Príncipe a principios del siglo xvII.

Partiendo de la tradición regia en Francia, la autora lleva a cabo un análisis de documentos inéditos en torno a la educación del príncipe, teniendo en cuenta una realidad política que anteriormente había servido de inspiración no sólo a Maquiavelo o a Erasmo, sino también a G. du Peyrat, C. Boitet de Frauville, G. du Faur de Pibrac o A. Theveneau, por citar algunos ejemplos. En la Introducción tratará de encuadrar los objetivos de su estudio, dirigido, en principio, a profundizar en la naturaleza de la Institución que da título al libro.

El Capítulo Primero se centra en la evolución de la noción del instituto que trata de poner de relieve. En un intento de realizar un trabajo sistemático, partirá de los antecedentes históricos, punto de obligada referencia en todo estudio que

se precie. Así, pone de manifiesto la herencia de la Edad Media, por una parte, en la Alta Edad Media y, por otra, desde el siglo XII hasta el XV con lo que al respecto habían llegado a escribir John of Salisbury. Gilles de Roma o Tomás de Aquino, aunque respecto a este último lo haga de una forma algo desenfadada y con escaso rigor crítico.

Tras señalar de forma breve, pero clara, las principales condiciones de la Institución del Príncipe a principios del siglo xvtt, pasará a examinar la literatura política, ligados cada uno de los autores a un terna de referencia. Así comenzará con el preceptor o maestro del príncipe, sirviéndose de la obra de David Rivault donde se contiene una exposición de sus ideas en torno a la educación del Príncipe llena de resabios morales.

Guillaume Du Peyrat será el autor escogido por Isabelle de Flandrois para ocuparse del tema del capellán del Príncipe, y Jean Héroard, Rodolphe Le Maistre y Louis Guyon en relación a los médicos que también desempeñaban un destacado papel digno de ser tenido en cuenta. Otras figuras en las que se va a detener son los juristas cuyo enfoque se realiza de la mano de Adam Theveneau, Jacques de La Fons, Nicolas Pasquier, Jean

d'Espagnet y Pierre de Lancre, para concluir con los escribanos a través de Thomas Pelletier y Marie le Jars de Gournay. Con todo ello consigue transmitimos una ilustrativa idea sobre los diferentes personajes que rodeaban al príncipe y que contribuían considerablemente a su formación y a delimitar su figura, llegando incluso a influir en la configuración de su personalidad y carácter. Cerrará este primer capítulo con un repaso a las principales características de la Institución que ha ido presentando en páginas precedentes.

El Cap. 2.º supone una reflexión sobre los aspectos positivos y negativos, los inconvenientes y necesidades de la figura del Príncipe. Comienza profundizando en la interrelación entre la naturaleza y la educación del Príncipe, partiendo de la naturaleza humana y de la observación como base de la educación. Para ello son continuas sus referencias a la obra de Erasmo de Rotterdam, quien destaca por su singularidad por encima de otros clásicos. Con todo, no hace sino volver a incidir en una idea que se mantiene constante a lo largo de las páginas de su libro, cual es, la importancia tanto de lo innato como de lo adquirido en la configuración del Príncipe tanto a nivel personal como institucional.

Los aspectos subjetivos serán objeto de tratamiento a través de lo que la autora llama «mirada ambigüa a las pasiones», donde se centrará en la cólera del Príncipe. De este modo no se deja en el olvido todo aquello que contribuye a determinar la forma de ser y el carácter regio. El poder del Príncipe también ocupa la atención de Flandrois centrándose en sus relaciones con la ley y en el polo opuesto que examina a través de lo que denomina «la sombra del tirano» (que nos traca ahora a la memoria una monografía singular como la de Franklin L. Ford, Du tyrannicide au terrorisme) lo cual entronca directamente con la subjetividad antes mencionada.

Pasa ulteriormente la autora a ocuparse de desarrollar el tema concerniente a los conocimientos del Príncipe, comenzando con una mirada a la tradicional concepción del Rey filósofo con una continua puesta de contacto con la filosofía platónica. Siguiendo la sistemática de la que hace gala a lo largo de la obra, la Dra. Flandrois intentará encuadrar ese «saber» del Príncipe dentro de un Programa de Estudios donde la obediencia se sitúa como base, se siguen unos particulares métodos y se imparten unas materias concretas, de las ciencias humanas, la literatura, historia, latín, poesía y elocuencia. Igualmente se reseñan los medios empleados para la educación y se dedica un apartado a los educadores.

Concluirá la obra con un capítulo cuarto, centrado en una completa visión sobre la imagen del príncipe la cual se ha ido perfilando a lo largo de los capítulos precedentes. Isabelle de Flandrois intentará ofrecer al lector, como colofón de su exposición, los diferentes aspectos que caracterizan la institución que ha ido desmenuzando con carácter previo. Así comenzará con los detalles relativos al «rey guerrero», para pasar a la «majestad» concebida tanto como una necesidad como un deber del mismo en cuanto expresión exterior de su función, Todo ello se ve complementado con una reflexión en tomo al fundamento de su autoridad. Resulta de interés el repaso que se efectúa a las virtudes que debe reunir el Príncipe, tema que aparece planteado en términos de exigencia y sin salirse del panorama o cuadro que durante siglos vino delimitado por los esquemas conceptuales de Aristóteles, cristianizado por la escolástica; así se señalan la piedad, la justicia, la prudencia, la clemencia y la madurez. Finalizará el capítulo con la ejemplificación de los modelos, entre los que no se puede excluir a Enrique IV con referencias continuas a la obra de Jean Heroard

A través de su libro, Isabelle Flandrois, consigue realizar un completo estudio sobre la Institución del Príncipe, en clave galicana, ofreciendo como centro de atención todos los aspectos referentes a su educación, partiendo de que si bien la herencia, lo genético, desempeña un importante papel, no hay ninguna duda de que el hombre nace inmaduro culturalmente hablando, de ahí la importancia de una buena educación y formación en todos los niveles, de quienes están llamados a estar al frente de los destinos de los Estados modernos.

Patricia Zambrana Moral

JOHN BELCHEM, Class, Party and the Political System in Britain 1867-1914, Basil Blackwell, Oxford, 1991, 102 págs.

La aparición de la política de clase en Gran Bretaña es consecuencia de diversos factores, de entre los que destaca John Belchem, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad de Liverpool, la transparencia que el componente socioeconómico adquirió a fines del siglo XIX, alcanzando a la confirmación de un nuevo concepto y entendimiento de política. La constitución y erección de los partidos políticos motivó una intensa actividad --- sobre todo en Wenstminster-, produciéndose una nueva disciplina de partido, y más aún, acabando con la época dorada del gobierno parlamentario mediante el ejercicio de los votos de confianza de la Cámara de los Comunes. Trascienden, por tanto, estos factores al proceso electoral, simbolizado ya en esta época en el aforismo one man, one vote. Se detiene Belchem en el estudio del partido político, como organización estructurada, del que podemos considerar que es la clave para poder comprender mejor la relación de dos estamentos: el social y el político. Y en este estudio, no olvida el papel activo desempeñado por las mujeres en la vida política, excluyendo su intervención en labores parlamentarias y, admitiendo como hecho constatado la discriminación que ésta sufre en el ámbito de la política local. Esto no es más que un ejemplo de un hecho repetido constantemente en el libro: se interesa el autor en resaltar los logros que, durante este periodo, se consiguen a nivel nacional, logros que, por otro lado, no llegan completamente a un nivel inferior o local. La historia del sufragismo y del feminismo en Gran Bretaña ha hecho correr auténticos ríos de tinta. La bibliografía que maneja Belchem es, sin embargo, demasiado sucinta.

Importante es para J. Belchem, y por ello le ha dedicado dos capítulos, el comentar las dos grandes formaciones políticas: los conservadores y los liberales. La fuerza conservadora fue la primera en beneficiarse de esta nueva política de clase, captando votos del capital activo, destacando, sobre todo, el papel que la clase media ejerce al final de la era victoriana. Apoya su tesis en el conservadurismo popular, la candidatura de Bonar, la alianza de unionistas, etc. De otro lado, los libe-

rales aprovechan los sentimientos progresistas incipientes y fervorosos de fines del siglo XIX. Su lucha se basa en eliminar el antagonismo de clase.

Para explicar todo lo anteriormente dicho, Belchem describe el contexto en el que estos sucesos tienen lugar, basándose en las estrategias y tensiones que supusieron las ideas de Gladstone, de forma particularizada quien, a través de su retórica, fue capaz de unir las diferentes posiciones habidas en el partido, erigiéndose como gauche electoral del liberal. Otra figura destacable por J. Belchem es Rosebery cuya débil andadura política fue aprovechada por los unionistas para atraer el voto de la clase media y castigar con ello al radicalismo liberal.

La obra deja entrever los fallos que uno y otro partido iban cometiendo, así como las estrategias seguidas por el contrario destinadas a la caza de votos. Si bien el partido liberal adquirió fuerza durante la época eduardiana, lo hízo, no obstante, al viejo estilo, revistiéndose de un aparente progresismo que no practicaron y pese a las campañas de Lloyd George. Este desliz será hábilmente aprovechado por la causa unionista que absorbe para sí la mentalidad de la clase adinerada

La andadura política británica nos lleva a los orígenes del Lib-Labism, encontrados en Georges Howel y Georges Grenfell Glyn. Coincide todo ello con una mayor extensión de las ideas socialistas, de la adquisición por parte de los sindicatos de mayor representatividad.

Dedica el autor varias páginas a un estudio pormenorizado de aspectos sociales y políticos para conducirnos al éxito de políticas sociales más extremas, más progresistas. Y concluye la trascendencia que tuvo el pacto Gladstone-MacDonald como determinante para el triunfo de los laboristas.

Pero Belchem no se va a detener en su estudio al ámbito nacional, sino que por medio de un análisis descriptivo nos inserta a su vez en la política local, permitiéndonos comprobar como a nivel municipal (que se van a mantener relativamente al margen de estos acontecimientos) se observan las limitaciones del nuevo liberalismo surgido.

El tratamiento de los temas abarcados por J. Belchem, en concreto, el del partido laborista y sus propuestas ofrecidas, sobre todo, en política social y económica, es circunstancial, y escasamente detallado.

No olvida el autor de este pequeño libro mencionar la trascendencia de la Primera Guerra Mundial en el ámbito británico, acontecimiento que fue determinante para el ascenso del laborismo y del conservadurismo y que motivó el relego a una tercera posición del liberalismo. Comienza aquí la formación del ya clásico y tradicional bipartidismo británico. A todo ello no eran ajenas las nuevas bases sociológicas e ideológicas surgidas a consecuencia del despegue industrial.

Finaliza la obra con una referencia bibliográfica que permite desarrollar lo que él ha abarcado de una forma sencilla. En definitiva, un libro de síntesis, que no desmerece del propósito perseguido por la colección donde se recoge, de la Historical Association, pero que desde luego no supone ni un ensayo decisivo, ni una investigación crítica de los resultados hasta el momento alcanzados por la historiografía sobre el periodo 1867-1914 en Gran Bretaña.

Concepción Serrano Alcaide

A. Poher, Trois fois président. Mémoires. París, Ed. Plon, 1994, 276 págs.

Satis in nemis. El más grande medievalista español, Claudio Sánchez Albornoz, gustaba de recordar en el ocaso de su sembradora existencia la máxima latina con el fin de poner guardia ante la marea inundatoria de literatura memoriográfica que comenzaba entonces a desencadenarse en España y fuera de España. Como muchos de sus consejos y advertencias postreros, el paso del tiempo no ha hecho sino confirmar aquel aviso. La moda editorial, y acaso también el deseo del público, otorgan hoy a dicho género una primacia indiscutible en la extensa frontera entre historia y literatura en que comúnmente se enmarcan

El paladar, sin embargo, comienza ya a estragarse y a exigir productos de primera calidad. A este ámbito pertenece la obra de un relevante hombre público francés, Alain Poher, durante una larga travesía Presidente del Senado como lo fuera también, en un periplo más corto pero menos rutilante, del Parlamento Europeo. Talento narrativo, amenidad, sencillez, gusto por el detalle y la ironía, curiosas anécdotas y etopeyas afiladas concurren a dar a la obra un atractivo singular, muy apto para provocar el insomnio gustoso... Buena parte de la historia de Francia y capítulos de gran relieve de la europea de los decenios centrales del siglo que agoniza tienen en la pluma del ex-presidente del Senado -que ha contado con la sobresaliente colaboración de Pierre Bordry- un testigo veraz y lúcido.

A tono con su insobornable pasión por la vida pública, la política acaparará la atención del autor. Su cursus honorum muestra bien cómo ningún entresijo de la alta administración y del de-venir de los partidos franceses le es desconocido, pudiendo en numerosas ocasiones hablar en primera persona de hechos y personajes. En sintonía siempre con el hombre de la calle y a la escucha de los latidos populares por vocación y oficio - A. Poher ha sido alcalde de su ciudad natal Ablon, por espacio de varias décadas— esta figura de la democracia cristiana europea cree en el primado indiscutible de la política como eje de la convivencia y motor del progreso social y económico. Por consiguiente y, como trasunto fiel de su propia trayectoria, será la política en todas sus dimensiones y acepciones la temática más privilegiada de un relato construido con la mejor técnica novelística respecto a su interés y a la curiosidad despertada en sus lectores.

Los años treinta, tiempo de grandes opciones para las generaciones quizás más comprometidas con su destino de toda la etapa contemporánea, asistió también a la realizada por Poher, hijo de un padre laico y de una madre fervorosamente cristiana. Hecha, se alinearía ya para siempre en el sector más vanguardista del núcleo moderado de la democreacia cristiana de su país, dinamizado por la límpida figura de Robert Schuman (1888-1963), patrón y héroe cívico del autor. La segunda Guerra Mundial marcará tan sólo un re-

lativo paréntesis en su militancia, ya que formaría parte de ese ejército innumerable de la Resistencia anónima, muy oportunamente reivindicada por su pluma frente a la aureolada con todos los prestigios por una historiografía proclive a la mitificación o a la propaganda. Como en el relato de otros acontecimientos y efemérides cruciales, los recuerdos de esta época se llenan en su pluma de lances muy expresivos y de acotaciones plenas de vida y sagacidad, proporcionando una visión atópica, en gran medida, por el gusto de lo vulgar y cotidiano. La irrupción de los panzers en la radiante primavera del cuarenta o el dramático episodio de Dunkerque poseen en la reconstrucción de uno de sus protagonistas anónimos --- Poher sería teniente- toda la fuerza que da el testimonio de un carácter sereno y realista. El mismo panorama se atraviesa al evocar el papel del memoriógrafo en la depuración del importante ministerio del Finanzas, en el que prestará sus servicios al retornar desde Inglaterra a la zona ocupada. De una larga lista de presuntos colaboradores, sólo uno sería condenado por el tribunal que presidiera este ingeniero de Minas y abogado, quien aporta datos muy elocuentes sobre una controvertida página de la historia de su país, afrontada también por él con mesura e imparcialidad.

Pero es, sin duda, la del movimiento europeista la más beneficiada por estos recuerdos. Enrolado por la presión cordial de Robert Schuman en la política activa, sería también este padre de la Comunidad Europea —entonces eterno ministro de los gabientes iniciales de la IV República-el que enderezara los pasos por las sendas que conducirían a través de muchos vericuetos y zarzales a los Tratados de Roma de fines de marzo de 1957: Comunidad Económica Europea (CEE) o Mercado Común (CM) y Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEA) o Euratón. La Alemania ocupada por los Aliados sería el lugar de aprendizaje de esta asignatura para Poher, que la cursaría con aplicación y brillantez. Desde sus elevadas funciones en el Alto Comisariado, secundó con habilidad y tenacidad parcias los planes obstinados del lorenés Robert Schuman para apresurar la hora de la reconciliación entre los dos enemigos históricos, condenados a entenderse si el Viejo Continente aspiraba a ser fiel a su mejor historia, convirtiéndose en foco y faro de unas nuevas relaciones internacionales presididas por la idea de solidaridad. Al igual que en otros jalones de su itinerario biográfico, la estancia teutónica de nuestro personaje se enriquecerá con una versión desmitificadora de situaciones y figuras. Una mentalidad muy próxima a la colonial inspiró la administración y gobierno de la zona germana encomendada en Potsdam al gobierno francés. Procónsules y aventureros y alguna que otra ave de rapiña dejaron una penosa huella en esta historia; con renglones también muy derechos a cargo de otros franceses, afanados en cumplir con acierto una misión que tenía como objetivo finalla cauterización de las heridas dejadas por dos guerras mediante la unión en una meta a la vez superadora e integradora.

El camino hasta alcanzarla es reconstruido por la llana y directa pluma de Poher, nunca tentada por la retórica o la altisonancia. El Mercado Común, en su núcleo primigenio de los "Seis", sellaría una reconciliación convertida en adelante en cooperación admirable y envidiable amistad, no obstante la crudeza de las relaciones internacionales en cualquier tiempo y lugar. Allí estuvo también Poher, observando complacido ---desde primera fila y con incursiones a veces por el proscenio- un hecho impensable solo una generación atrás (Reveladora, emotiva es la evocación de la confianza en el advenimiento de esta hora por un Robert Schuman perseguido por la Gestapo en el Lyon vichista...). Diputado desde la primera hora en el Parlamento de Estrasburgo, ocuparía su presidencia durante un trienio (1966-68), en el surco abierto por su jefe y maestro, quien fuera el primero en ostentar un cargo que tanto en él como en su discípulo, fue servido con entusiasmo e imaginación.

Pero siempre es fuerte la atracción del terruño. No obstante su trabajo entusiasta y agotador en un Parlamento que poco a poco, iría alcanzando unas cotas de poder y representatividad negadas por Bruselas —secundada en ello con ahinco por los Estados de la Comunidad—, la fama de hombre conciliador le llevaría, un tanto inesperadamente, al Palacio de Luxemburgo (1968). Apenas asentado en él, se vería envuelto en un combate crucial. La iniciativa personal del general De Gaulle, envuelta aún el incertidumbre para todos

los biógrafos del creador de la "Francia Libre", de someter a referéndum, conjunta e indiferencia-damente, la paarticipación laboral en las empresas y la reducción de las facultades y atributos de la Alta Cámara, le introduciría de hoz y coz en la áltima de las grandes batallas libradas por el hombre del "18 de Junio", que encontraba en ellas su medio natural y acaso también la causa esencial de su existencia. Alain Poher la narra con screnidad y modestia, concediendo a su adversario los honores debidos a una personalidad y, sobre todo, a una obra como la del primer presidente de la V República.

Aunque el protagonista de estas memorias intenta peraltar las razones de índole objetiva y trascendente que impulsaron su candidatura en la elección presidencial de 1969 - reducidas a defender una opción centrista-, es lógico y natural que una cierta erótica de poder le condujera a tal decisión. Sean cuales fueren las causas últimas de ésta, para los historiadores quedan unas páginas repletas de información inédita en buen número de casos y poco conocida en otra porción estimable, así como la descripción picante y bienhumorada de su fugaz. paseo por el Eliseo, donde sería visitado, tras vencer no pocas resistencias burocráticas, por un joven europeista alemán: Helmut Kohl. No obstante, existe un extremo en el que los lectores descarían un tratamiento más detenido que el realizado al desgaire por Alain Poher. La decidida inclinación a favor de su candidatura de las altas esferas de la Alemania Occidental, recibiría las más sañudas críticas por el gaullismo duro; incluso el propio general, desde Irlanda, se quejaría de ello, según se registra en otros recuerdos de impecable factura: los de Bernard Tricot (Cfr. Mémoires, Paris, 1994, 369-70).

Retornado a su presidencia senatorial, Poher entablaría un asiduo diálogo, fructífero para la vida institucional, con G. Pompidou y sus ministros. Bien que el autor alzaprime la obra de renovación y modernización de la Alta Cámara cumplida a comienzos de la década de los setenta, es lo cierto que el Senado capitalizó ante la opinión pública su digna defensa frente a las pretensiones del fundador de la V República. Con intuición de la coyuntura histórica, su presidente lo introduciría de lleno en la construcción de una Europa de ritmo aún tardigrado. Años de siembra, cuyos frutos, como a menudo sucede, comenzarían a re-

cogerse una vez que Poher hubiera vuelto a su escaño de simple senador.

La muerte de Pompidou en abril de 1974 le conduciría otra vez al Eliseo para asegurar "la continuidad del Estado", contando en esta fase con la colaboración, alertada y patriótica, de quien fuera secretario general de la Prresidencia y devoto pompidoliano, Edouard Balladur, Las sirenas de la Presidencia republicana no tentarían a Poher en esta ocasión y su trabajo en las escasas semanas en que rigió los destinos del "Hexágono" fue considerado por todos como insuperable. Conocedor de F. Mitterrand desde los días inaugurales de la IV República -- reivindicada con énfasis en muchos de sus aspectos por su pluma-, el antagonista de Valéry Giscard d'Estaing en el duelo presidencial de 1974 estrecharía, a la vista de su inobjetable imparcialidad, una relación de la que se derivarían beneficiosas consecuencias para las relaciones entre las dos Cámaras durante el primer septenado mitterrandiano. Las cuestiones que sometieron a prueba el fluido diálogo no serían, sin embargo, ni pocas ni insignificantes. Los intentos del Ejecutivo por modificar la estructura de los grupos de Prensa con el fin inconfesado de domeñar a R. Hersant y su imperio mediático, los amagos de revisión constitucional y, sobre todo, el debate escolar así lo evidenciarían. La identificación de la actitud presidencial con las tesis senatoriales, realistas y moderadas, introdujo un positivo elemento de estabilidad en una política gubernamental muy fluctuante tanto en los tiempos de gracia del socialismo como en los de la primera cohabitación.

La segunda presidencia mitterrandiana contempló un paisaje distinto en la comunicación entre las dos primeras magistraturas del país. A pesar del común europeismo de los dos presidentes, una de sus principales fuentes de disentimiento radicaría ahora en la actitud seguida por el gobierno francés cara al diseño de la Unión Europea una vez firmada el Acta Unica y caído el "Muro de Berlín". Enfrentamientos en la cúpula, lentitudes y trastabilleos, nada amenguaría su fe en una Europa volcada en la causa de la paz y solidaridad entre los pueblos. "Yo sigo trabajando por Europa. Ella será lo que nsotros seamos. Día a día, modestamente, debemos trabajar en su con-

trucción como artesanos que no regatean energías ni esfuerzos en su labor. El hermanamiento entre mi querida ciudad de Ablon y Neuebiberg, barriada de Munich, me colma de satisfacción, pues, es una muestra del diálogo entre los pueblos y de su mutua comprensión", escribiría, a modo, sin duda, de disposición testamentaria este europeo de excepción.

José Manuel Cuenca Toribio

GONZALO SANTONJA: La Novela Revolucionaria de Quiosco 1905-1939, Ed. El Museo Universal, Madrid, 1993, 196 págs.

Las fuentes, tanto para un politólogo como para cualquier otro científico social, deben basarse sobre todo en la imaginación. Este es un recurso necesario para hallar y dar un uso correcto a los documentos o fenómenos utilizados para encontrar informaciones útiles. Entiendo que las fuentes utilizadas tradicionalmente, autobiografías, estadísticas oficiales e historiografía en general, no son suficientes (aunque sí necesarias) para acceder a algunas dimensiones de la politología, las que se refieren a los ámbitos más íntimos del quehacer político cotidiano. Por eso voy a detenerme en este libro de Santonja que trata de examinar una de estas fuentes no habituales.

El trabajo realizado por el autor, es sobre todo una labor técnica donde se recolecta y detalla un muestrario de títulos y autores, se reseña los cambios acaecidos en la personalidad de 105 autores, de los promotores y del momento histórico en general. Su verdadero propósito es establecer una guía, realizar un recuento de los recursos que conforman esta fuente de información, el libro sería la etnografía precisa para un trabajo de comprensión global de un tema concreto establecido previamente. Pero para ser fieles a la intención del libro, Santonja sólo muestra interés por elaborar una guía detallada para interesados en la literatura de quiosco. Por eso realiza esta tarea detectivesca de identificación de autores escondidos tras un seudónimo, como es el caso del imaginario Flügel que sería un germanizado Leopoldo Alas «Clarín»,

La Novela Revolucionaria de Quiosco se construye a partir del trabajo diario de recolección documental que el autor emprende en calidad de husmeador de librerías y ferias de libro antiguo y de investigador afanoso de hemerotecas en busca de un género denominado subliteratura: la novela de quiosco. El resultado es un trabajo am-

pliamente documentado que se complementa con citas y elementos propios de un meticuloso coleccionista, listado de títulos y precios, formas de financiación de esta particular publicación, descripción y fotografías del material gráfico empleado en ellas como portadas, dibujos y ex-libris.

El libro ofrece comentarios y resúmenes del contenido de las editoriales, revistas y novelas, así como de los autores que las crean, cómo es su estilo, cuáles son sus intenciones y temas preferidos, y de qué forma va a mostrarse su evolución personal a lo largo de las páginas que escribió dentro de este tipo de literatura.

La novela de quiosco apareció en España gracias a la idea de Eduardo Zamacois a principios de siglo. Pretendía publicar novelas cortas a bajo precio para que fueran accesibles a un público más popular que no podía llegar al circuito comercial de las librerías debido a sus precios.

La misma lógica de esta «fórmula literaria» potenciaba su razón de existencia. Su función era ser un arma de propaganda política de las izquierdas revolucionarias del momento. Así se refleja en los capítulos del libro que se refieren a las corrientes de la izquierda, períodos y temas diferentes que le dieron vida, es decir novelas de la transición, novelas anticlericales, proletaria, colectiva y escritas durante guerra.

Los requisitos que debía cumplir este tipo de novela respondía a su objetivo y definición inicial, es decir ser la avanzadilla política de los sectores populares. La facilidad de lectura debía ser pues la primera condición que debía cumplir junto a la labor de crítica, que a veces se convertía en autocrítica. Este fue el caso de La Novela Roja donde se refleja la decepción originada en las vanguardias sindicales y políticas debido al tinte moderado adoptado por el Gobierno provisional de izquierdas en los inicios del periodo republicano.

El contenido y su estructura eran simples, incluía una historia breve de personajes enfrentados con su ambiente, que en muchos casos rondaba el folletín de baja calidad y la novela barata sentimentaloide. Sin embargo también podemos encontrarnos con excepciones de gran calidad, que casi siempre depende más del autor que de la editorial o la revista concreta.

Estas novelas pertenecen a ese peculiar mundo donde la realidad convive con la fantasía, y los sueños de cambio y revolución coexisten con la crítica y la denuncia. Parece que los mensajes tremendistas, expresados con un lenguaje pretencioso, atrafan al lector popular poco culto, ansioso de acceder a la cultura que hasta entonces se le había negado y que la vanguardia de izquierda en su afán comunicativo le estaba proporcionando para multiplicar el efecto democratizador de la cultura en el campo republicano. Por ambos motivos era preciso tocar temas de actualidad que facilitaran la conexión con el público, y que los autores estuvieran fuertemente adscritos a la causa.

Por tanto, lo más importante en la literatura de quiosco era la concreción, centrar el asunto y abordarlo con claridad, sin perderse ni ceder a la tentación de las disgresiones, construyendo el relato en torno a un contado número de anécdotas hirientemente graciosas y de rotundo significado. Todo para dar forma a un libro barato, social y revolucionario según Arturo Farnés.

Su subordinación a criterios propagandísticos, además de incidir en su calidad, originó a sus promotores sinsabores económicos o de censura política, ya fueran de derechas o de izquierdas, que amenazaban continuamente su distribución e incluso su propia continuidad en el mercado.

Numerosas participaciones eran anónimas o encubiertas con seudónimos, reflejo testimonial del descontento experimentado por un nutrido grupo de intelectuales y políticos radicales a causa del ritmo vacilante y excesivamente moderado de los gobernantes. Esta impresión debía en todo momento coincidir con el sentimiento general de los lectores, que en algunos casos ascendió a más de treinta mil en un país mayoritariamente inculto y poco dado a la lectura literaria.

Aunque estilísticamente se muestre dispar, el aspecto político de las novelas de quiosco mantienen una gran homogeneidad, siempre con ten-

dencias revolucionarias. La calidad no era el primer requisito sino la labor propagandística, lo que motivaba el carácter frecuentemente inestable de estas publicaciones, dependientes de la situación política y económica del momento concreto. Por tanto, siempre abierta a las necesidades y tendencias del contexto: al pro-sovietismo de los años treinta, al clima de colectivización que inspiró Las Virgenes Locas o a los desastres literarios producidos en la Guerra Civil, y en la que contribuía decisivamente el ánimo de los lectores.

Se ofrecía un discurso costumbrista más que ideológico, reformulando anécdotas y opiniones populares sobre la vida política. Como por ejemplo que los nombres no transforman a las políticas, y que los políticos se adaptan a las diferentes denominaciones de éstas (p. 144). Se crige por tanto como portavoz que pulsa constantemente la opinión pública, en ello intervenía decisivamente su estilo y su precio accesibles a la base social, de la que poco o nada suelen hablar los politólogos, preocupados en exceso por las grandes teorías y las fechas históricamente decisivas.

Sin embargo, este es un buen campo para investigar cuáles son los factores decisivos que sustentan los grandes acontecimientos, o conocer las ideas de algunos pensadores políticos no tan conocidos, que juegan un papel decisivo en la acción política posterior. Es una forma de acceder a la labor política cotidiana de todos —los sujetos activos y los más pasivos—, reflejado en la producción de un estilo literario: la novela de quiosco.

En las páginas de este libro se muestra una sociedad ansiosa de cultura, impulsada por la esperanza de la revolución o la crítica al sistema, en cualquier caso una población devoradora de mensajes políticos más o menos elaborados, y que refleja las peculiaridades de la ideología de las izquierdas española, sus debilidades, pero también su idiosincrasia, un perfil difuso que anula toda posibilidad de sectarismo y señala el incansable afán de inconformismo.

Finalizo volviendo concretamente al estilo utilizado en el libro. A pesar de que Santonja se mueve en un equilibrio peligroso entre la enumeración y el relato de las peripecias de la novela revolucionaria, nunca abandona un estilo cuidadoso y erudito, a veces irónico y divertido, bien

NOTICIA DE LIBROS

aderezado por los complementos gráficos de su estudio. La investigación de los autores conocidos y desconocidos es tan profunda que a veces se convierte en un «cotilleo» sobre qué relaciones filiales o amistosas se establece entre ellos. Mantiene a lo largo del libro una crítica sincera y coherente sobre el estilo empleado por los escritores. En definitiva es un libro aconsejable para los interesados en el tema, en la época y para los

amantes en general del diverso mundo literario (que por supuesto no está limitado por lo que los manuales al caso determinan qué es literatura) quienes con seguridad se verán impulsados a adentrarse en este género, contagiados por el entusiasmo que Gonzalo Santonja pone en su libro al tratar sobre él.

Ana M.º González Ramos

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del núm. 18 (Mayo-Agosto 1994)

I. ESTUDIOS

Ramón Cotarelo: Visiones de la transición.

Charles T. Powell: La dimensión exterior de la transición política española.

II. DOCUMENTACION

La reforma institucional italiana: materiales y documentación (Miguel Angel Presno Linera).

III. INFORMACION BIBLIOGRAFICA

- 1. Revistas
- 2. Libros

IV. ACTIVIDADES DEL C.E.C.

V. LIBROS DEL C.E.C.

Luis Prieto Sanchís: Una teoría del derecho. Celestino del Arenal: Franquismo y Tercer Reich. José Luis Abellán: El antiguo Reino de León. Jordi Capo: La reforma del régimen electoral.

Ramón Punset: Control de constitucionalidad de disposiciones reglamentarias.

Alberto Gil Novales: Sátiras y panfletos del trienio constitucional.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	3.000 Pts.
Extranjero	30 S
Número suelto: España	1.200 Pts.
Número suelto: Extranjero	10 \$
· ·	

Suscripciones y números sueltos:
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencartal, 45-6.° - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

derecho privado y constitución

Director: Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Cano Secretario: Juan José Marín López

Núm. 5 (Enero-Abril 1995)

	<u>Estudios</u>
ANGEL CARRASCO PERERA y ENCARNA CORDERO LOBATO	Modalidades de venta: competencias estatales, autonómicas y locales
JAVIER CASARES RIPOL	Factores de cambio en la distribución comercial
JUAN JOSE MARIN LOPEZ	Ventas especiales y protección de los consumidores
PABLO A. MUÑOZ GALLEGO	Bases para el análisis de la integración vertical en distribución
JOAQUIN TORNOS MAS	Libertad de horarios comerciales y marco constitucional
M. JESUS YAGÜE GUILLEN	La formación del precio en la empresa minorista
	Comentarios y notas
JOAN EGEA FERNANDEZ	La doctrina constitucional sobre la oposición judicial a la declaración de desamparo hecha por la entidad pública (Sobre las SSTC 298/1993, de 18 de febrero, y 260/1994, de 3 de octubre)
LUIS FELIPE RAGEL SANCHEZ	Autorización gubernativa de derribo y denegación de prórroga del arrendamiento urbano (A propósito de la STC 321/1993, de 8 de noviembre)
M. ANGELES PARRA LUCAN	El tercero obligado a restituir la cosa. Acción civil en el proceso penal: declaración de nulidad de título por la jurisdicción penal e indemnización de daños (A propósito de la STC 278/1994, de 17 de octubre)
FRANCISCO J. GARCIMARTIN ALFEREZ	La argumentación más favorable al derecho fundamental, el acceso a los recursos y las decisiones judiciales extranjeras (A propósito de la STC 199/1994, de 4 de julio) Crónica
JUAN JOSE MARIN LOPEZ	Crónica de jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Septiembre-Diciembre 1994)
JOSE ANTONIO SERRANO GARCIA	Crónica de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (1990-1994)
•	Materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	5.500 Pts.
Extranjero	59 S
Número suelto: España	2.000 Pts.
Número suelto: Extranjero	20 \$
•	

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Fuencarral, 45-6.° - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis Sánchez Agesta Director: Francisco Rubio Llorente Secretario: Javier Jiménez Campo

Sumario del año 15, número 44 (Mayo-Agosto 1995)

ESTUDIOS

Alvaro Rodríguez Bereijo: Jurisprudencia Constitucional y Derecho Presupuestario. Eduardo Ortiz: La Jurisdicción constitucional en Costa Rica.

Mariano García Canales: La huella presidencialista en el constitucionalismo español.

Manuel José Cepeda: El derecho a la Constitución en Colombia.

JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1995 (Universidad Carlos III)

La doctrina del Tribunal Constitucional durante el primer cuatrimestre de 1995 Estudios críticos:

Xavier Arbós: De Wechsler a Bickee. Un episodio de la doctrina Constitucional norte-

Antoni Roig Batalla: La autocuestión de constitucionalidad.

CRONICA PARLAMENTARIA

por Nicolás Pérez-Serrano

CRITICA DE LIBROS

Alcjandro Saiz Amaiz: La democracia en la encrucijada.

Manuel Pulido Quecedo: Estatuto jurídico de los periodistas.

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

Noticias de Libros Revista de Revistas

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	5 500 Pts.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	2.000 Pts.
Número suelto: Extranjero	20 S
•	

Suscripciones y números sueltos:
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarial, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: Eduardo García de Enterría Secretaria: Carmen Chinchilla Marín

Sumario del número 137 (Mayo-Agosto 1995)

ESTUDIOS

- L. Martín-Retortillo Baquer: La recepción por el Tribunal Constitucional de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derecho Humanos.
- M. Sánchez Morón: El derecho de acceso a la información en materia de Medio Ambiente.
- E. Alonso García: Legislación sectorial de Medio Ambiente.
- E. Colom Piazuelo: Influencia de la configuración de la personalidad jurídica del Municipio en la determinación de la titularidad del Patrimonio local.
- M.º Gimeno Feliú: Legalidad, transparencia, control y discrecionalidad en las medidas de fomento del desarrollo económico (Ayudas y subvenciones).
- A. Huergo Lora: La desigualdad en la aplicación de potestades administrativas de gravamen: Remedios jurídicos.
- M. Calvo Charro: Naturaleza jurídica de la potestad reglamentaria y consecuencias de la pasividad administrativa.

JURISPRUDENCIA

- I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS
 - F. Sanz Gandasegui: ¿Medidas provisionalísimas en el proceso contencioso-administrativo?
 - D. V. Blanquer Criado: El recurso de casación en interés del respeto del principio de legalidad en el ejercicio de potestades administrativas.
 - E. Moreu Carbonell: Aspectos jurídico-administrativos en la condena a la Empresa Inquinosa por delito contra el Medio Ambiente.
- II. NOTAS

Contencioso-administrativo

- A) En general (T. Font i Llovet y J. Tomos Mas).
- B) Personal (R. Entrena Cuesta).

CRONICA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS Y DICTAMENES

BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL.

Еѕрала	5.800 Pts.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	2.100 Pts.
Número suelto: Extranjero	22 5

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DÍEZ DE VELASCO, GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS Y ARACELI MANGAS MARTÍN Directora ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del volumen 22, número 2 (Mayo-Agosto 1995)

ESTUDIOS

Eduardo Vilariño Pintos: Representación exterior y cooperación diplomática y consular en el Tratado de la Unión Europea.

Magdalena María Martín Martínez: El control parlamentario de la política comunitaria. Nicolás Navarro Batista: La práctica comunitaria sobre reconocimiento de Estados: nuevas tendencias.

NOTAS

José Antonio de Yturriaga Barberán: El conflicto pesquero canadiense-comunitario: 19 luego dicen que el pescado es caro!

Oriol Casanovas y La Rosa: La competencia de la Comisión para concluir acuerdos internacionales (Comentario a la sentencia del TJCE de 9 de agosto de 1994. República Francesa c. Comisión, C-327/91). Acuerdo Comisión/Estados Unidos relativo a la aplicación de su respectivo Derecho de la competencia.

Carlos Fernández de Casadevante: La protección del río Bidasoa en el marco de los tratados de límites con Francia, del Convenio Europeo de Derechos Humanos y del Derecho Comunitario: una misión imposible.

Alejandro Saiz Arnaiz: El Derecho Comunitario, ¿parámetro de la constitucionalidad de las leves internas?

José Martín y Pérez de Nanclares: La competencia de la CE para celebrar el acuerdo de la Organización Mundial de Comercio (Comentario al Dictamen del TJCE 1/94 Acuerdo OMC de 15 de noviembre de 1994).

CONSEJO DE EUROPA

Comité de Ministros, por Nila Torres.

CRONICA

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	5.500	Prs
Extranjero	59	5
Número suelto: España	2.000	Pis
Número suelto: Extranjero	20	\$
· .		

Suscripciones y números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarrai, 45-6.º - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: Pablo Martín Aceña Secretario: Pedro Fraile Balbín

Sumario del año XIII, número 1 (Invierno 1995)

PANORAMAS

JOSEP M. DELGADO RIBAS (Universidad Autónoma de Barcelona): Mercado interno versus mercado colonial en la primera industrialización española.

ARTICULOS

HERBERT S. KLEIN (Columbia University, New York): El gran desplazamiento: Ascenso de México y decadencia del Perú en el Imperio Colonial Hispanoamericano, 1680-1809.

JUAN CARMONA PIDAL (Universidad Carlos III de Madrid): Las estrategias económicas de la vieja aristocracia española y el cambio agrario en el siglo XIX.

JUAN PRO RUIZ (Universidad Autónoma de Madrid): Ocultación de la riqueza rústica en España (1870-1936): acerca de la fiabilidad de las estadísticas sobre la propiedad y uso de la tierra.

Samuel Garrido Herrero (Universidad Jaume I): El cooperativismo agrario español del primer tercio en el siglo XX.

RESEÑAS

DOCUMENTOS

NOTAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.200 Pts.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.750 Pts.
Número sueito: Extranjero	20 \$

Suscripciones y números sueltos:

ALIANZA EDITORIAL

Juan Ignacio Luca de Tena, 15 28027 MADRID

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS BRAZAZÁBAL • JUAN JOSÉ LABORDA MARTIN Presidente de Horior: Gregorio Peces-Barba Martinez

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marcet i Morera. Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivilés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Samaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel González y Miguel Martínez Cuadrado.

Director: Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa Subdirector: Mangel Alba Navarro

Sumario del número 32 (Segundo cuatrimestre 1994)

ESTUDIOS

Constitución y teoría de los valores.

ANTONIO BALDASSARRE

Partidos políticos, representación parlamentaria e interdicción del mandato imperativo.

FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

La reciente reforma reglamentaria del Senado. (Encuadre y significado de la creación de la Comisión General de las Comunidades Autónomas).

MARIANO GARCÍA PECHUÁN

La «Vicalvarada»: 140 años después. Aproximación al significado jurídico-constitucional del bienio progresista (1854-1856).

JOSÉ FERNANDO MERINO MERCHÁN Y OSCAR IGNACIO MATEOS DE CABO

NOTAS Y DICTAMENES

Nota de la Secretaría General del Congreso de los Diputados en relación con la Proposición no de Ley de un Grupo Parlamentario relativa a los Grupos de interés.

Acotaciones a la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón de 30 de junio de 1994 en tres ámbitos materiales: Medio Ambiente, denominaciones de origen y nombramiento de notarios y registradores de la propiedad. JAVIER OLIVÁN DEL CACHO

CRONICA PARLAMENTARIA

Crónica parlamentaria del Senado correspondiente a la IV Legislatura (21 de noviembre de 1989-13 de abril de 1993)

Luis de la Peña Rodríguez

DOCUMENTACION LIBROS REVISTA DE REVISTAS

SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (Servicio de Publicaciones)

Carrera de San Jerónimo, s/n 28071 MADRID

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1992: 2 vols. (6.500 ptas.). Informe anual 1993: 2 vols. (7.500 ptas.).

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

1992 (2.200 ptas.). 1993 (en prensa).

Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

- «Situación penitenciaria en España» (agotado).
- «Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).
- «Situación penitenciaria en Cataluña» (agotado).
- «Menores» (agotado).
- «Situación jurídica y asistencial del enfermo mental en España» (3.500 ptas.).
- «Situación jurídica y asistencial de los extranjeros en España» (1.700 ptas.).

Recursos ante el Tribunal Constitucional

1983-1987 (2.600 ptas.). 1988-1992 (1.400 ptas.).

Fuera de colección

«VIII Jornadas de Coordinación entre Defensores del Pueblo» (Monográfico sobre la situación de las personas de edad avanzada y la del menor) (800 ptas.).

Distribuye:

LA LIBRERIA DEL BOE

C/Trafalgar, 29 - 28071 MADRID - Teléf. 538 22 95

DORSA

Camino de Hormigueras, 124 - 28031 MADRID - Teléf. 380 28 75





Centro de Investigaciones Sociológicas

Revista Española de Investigaciones Sociológicas



Octubre-Diciembre 1994

Director Joaquín Arango

Mercedes Contreras Porta Consejo Editoria! Inés Alberdi, José Jiménez Blanco, Emilio

Lamo de Espinosa, José María Maravall, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez Agote, José F. Tezanos, Angeles Valero

Redacción y suscripciones Centro de Investigaciones Sociológicas Montalbán, 8. 28014 Madrid (España) Tels. 580 76 07/580 7614 Fax: 580 76 19

Distribución Siglo XXI de España Editores, S. A. Plaza, 5, 28043 Madrid

Apdo. Postal 48023 Tel. 759 48 09. Fax 759 45 57

Precios de suscripción Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA) Número suelto: 1.200 ptas. (12 \$ USA)

Monográfico sobre: Perspectivas en Sociología del Cuerpo

Coordinado por: Carmen Bañuelos Madera

Carmen Bañuelos Madera La reconstrucción del cuerpo homosexual en los tiempos del SIDA

Avances recientes
en la Teoria del
cuerpo

Fernando García
Selgas

Tuan Montserrat y
Josep Rodríguez
El cuerpo humano y
las nuevas

Selgas las nuevas
El cuerpo como base del sentido de la acción social redefinición del principio y el fin

social del cuerpo

Ana Buñuel Heras
La construcción
social del cuerpo de
la mujer en el

La construcción

deporte

Carmen Bañuelos

Madera Los patrones

estéticos en los albores del siglo xxi.

Hacia una revisión de los estudios en torno a este tema

David Le Breton
Lo imaginario del
cuerpo en la
tecnociencia

Daniel Borrillo
El estatuto y la
representación del
cuerpo humano en

el sistema juridico Bibliografia

Bibliografía El cuerpo: una aproximación bibliográfica

Crítica de libros

CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁTEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL

8

VLAD CONSTANTINESCO

¿Hacia la emergencia

de un Derecho constitucional europeo?

RAINER ARNOLD

Reflexiones sobre una futura Constitución europea.

PIEDAD ROMÁN OSPINA

Acerca de las garantías de los derechos fundamentales en la Constitución colombiana de 1991.

JORDI FREIXES MONTES

Libertad de expresión y publicidad comercial en los Estados Unidos de América

Ana Gude Fernández

Las comisiones de investigación en Francia.

ANTONIO M. GARCÍA CUADRADO

El estado de alarma y su ambigua naturaleza.

JOAQUÍN MARTÍN CUBAS

Sobre el fundamento de la autonomía universitaria en la Constitución española de 1978.

> Crónicas y documentación Recensiones y noticias de libros

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL UNIVERSITAT DE VALENCIA

Suscripciones: (4.000 ptas 6 35 USD / Año)

D. de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia Facultad de Derecho Avenida de Blasco Ibáñez, 30. 46071 Valencia (España)

Tels.: (96) 3864440 y 3864455 Fax: (96) 3864439

SINTESIS

Número 21 Enero-Junio 1994 EL APOYO INTERNACIONAL A LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

REVISTA DOCUMENTAL DE CIENCIAS SOCIALES IBEROAMERICANAS

AIETI

Claudio Coello, 101, bajo izqda.

28006 Madrid

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ

Coordinador: CHRISTIAN FRERES

PRESENTACION

JUAN ANTONIO CARRILLO SALCEDO: Prólogo.

ALBERTO VAN KLAVEREN: Introducción general sobre el apoyo internacional a la democracia en América Latina.

APOYO EXTERNO

CHRISTIAN FRERES: Estudio comparativo del apoyo de los países europeos a la democracia en América Latina.

FRANCESC BAYO: La democracia en la política latinoamericana de España: el caso del Cono Sur.

JEAN GRUGEL: Los partidos políticos europeos y el apoyo a la democracia en América Latina.

MARÍA MUÑIZ DE URQUIZA Y JOSÉ ANGEL SOTILLO: El apoyo de la Comunidad Europea a la democracia en América Latina.

LAS AMERICAS

THOMAS CAROTHERS: El resurgimiento de la política de EE.UU. de ayuda para el desarrollo político en América Latina.

JOSÉ LUIS RAMÍREZ: La OEA, los países latinoamericanos y la democracia en el hemisferio.

ESTUDIOS DE CASO

FRANCISCO CORIGLIANO: El impacto de EE.UU. y de España en el proceso de democratización en Argentina.

BORIS YOPO: Factores externos en la transición a la democracia en Chile.

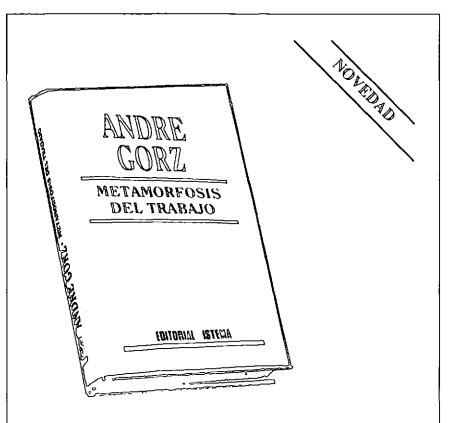
CARLOS LUJÁN: El rol de los principales actores internacionales en los procesos de democratización del Cono Sur. El caso uruguayo.

RESEÑAS

Próximo número

22. Democracia, globalización y transformación social en América Latina.

Suscripciones: EDISA. López de Hoyos, 141. 28002 Madrid.



ANDRE GORZ. Sociólogo. Colaborador habitual de Les temps modernes y de Le nouvel observateur. Entre sus publicaciones en castellano destacan: Historia y enajenación, Adiós al proletariado, Ecología y libertad y Los caminos del paraíso.

METAMORFOSIS DEL TRABAJO. En Metamorfosis del trabajo. Gorz analiza las transformaciones que se están produciendo en la naturaleza del trabajo en las sociedades de nuestros días, al tiempo que intenta determinar los límites —existenciales, culturales y ontológicos— que la razón económica no puede traspasar sin caer en su opuesto e

impregnar de un sinsentido perverso el contexto socio-cultural en el que opera. Según Gorz, es necesario comprender por qué la razón económica ha podido imponer su ley, provocar el divorcio entre el trabajo y la vida, la producción y las necesidades, la economía y la sociedad.

Se trata de un libro a la vez de historia y sociología del trabajo, de filosofía moral y existencial, crítica social y económica. Se trata también de un esfuerzo riguroso de redefinir las ideas y tareas esenciales de la izquierda: poner la razón económica al servicio de una sociedad en la que se persigue la emancipación y el libre desarrollo de las personas.



Fuencarral, 127, 1.* - 28010 MADRID - Teléfs. (91) 448 73 19 y 448 73 39

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE (Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.º 173 (Aprile-Giugno 1995)

MARINA TESORO: Teresa Labriola e il suffragio femminile. Fondamenti teorici e soluzione operative.

LUCIANO MUSSELLI: Libertà religiosa e Islam nell'ordinamento italiano.

Luisa Domenichelli: Federalismo e recenti sviluppi delle forme di governo - Belgio.

GIANNI PARAMITHIOTTI: Il libro bianco di Delors per la crescita economica, la competitività e l'occupazione in Europa.

LINO RIZZI: I cattolici tra tradizione e innovazione politica. A proposito di un dizionario delle idee politiche.

GIOVANNI CORDINI: La presidenza della Repubblica di Giovanni Gronchi: profili istituzionali.

Un evento della cultura giuridica e politica italiana: la traduzione di «Freedom and the Law» di Bruno Leoni. Interventi di Raimondo Cubeddu, Alberto Febbrajo, Antonio Martino, Angelo M. Petroni, Valerio Zanone, Mario Stoppino.

Recensioni e Segnalazioni

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia, Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Amministrazione. Dott. A. Giuffrè editore, Via Busto Arsizio 40, 20151 Milano Abbonamenti 1994: Italia, lire 85.000. Estero, lire 128.000. Ridotto studenti, lire 70.000

FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori:

GIOVANNI MIELE • MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettori: Sabino Cassese

La redazione della Rivista è in Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40 - 20151 Milano

Abbonammento annuo:

Italia, L. 140.000 - Estero, L. 210.000

Sommario del fascicolo n.º 2 (1995)

ARTICOLI

ALDO SANDULLI: Eccesso di potere e controllo di proporzionalità. Profili comparati.

GIANLUCA GARDINI: L'atto amministrativo cd. «recettizio» e la sua comunicazione.

RASSEGNE

GIACINTO DELLA CANANEA - FABRIZIO MEGALE: Cronache comunitarie 1994.

GAETANO D'AURIA - LUISA TORCHIA: Cronache amministrative 1993.

I libri di diritto costituzionale e amministrativo, 1992-1993 (a cura di Carla Abbamondi e Fernando Venturini).

RIVISTA BIBLIOGRAFICA.

NOTIZIE, LIBRI RICEVUTI, RIVISTE RICEVUTE.

estado & direito

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PÚBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

Afonso Rodrigues Queiró, André Gonçalves Pereira, A. L. de Sousa Franco, Antonio Truyol y Serra, Armando Marques Guedes, Diogo Freitas do Amaral, Eduardo García de Enterna, Elías Díaz, Fausto de Quadros, Gregorio Peces Barba, Jorge Miranda, José Joaquim Gomes Canotilho, José Manuel Sérvulo Correia, Luis Sánchez Agesta, Manuel Diez de Velasco, Manuel Jiménez de Parga, Manuel Lopes Porto, Marcelo Rebelo de Sousa, Pablo Lucas Verdú.

DIRECÇÃO

Afonso d'Oliveira Martins - Guilherme d'Oliveira Martins Margarida Salema d'Oliveira Martins

COORDENADOR CORRESPONDENTE EM ESPANHA
GETTIÁN GÓTNEZ OTÍANE!

Sumário do núm. 12 (2.º semestre 1993)

ARTIGOS

RAMÓN PARADA

DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO EN LOS

CONTRATOS DE LAS ADMINISTRACIONES.

JORGE MIRANDA

A ORDEM DOS FARMACÊUTICOS COMO

ASSOCIAÇÃO PÚBLICA (concl.)

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

EL CONTENIDO NORMATIVO DEL DERECHO

CONSTITUCIONAL.

LUÍS SOUSA DA FÁBRICA

A REPRESENTAÇÃO NO ESTADO CORPORATIVO

MEDIEVAL (I).

NOTAS

GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS - NOTAS SOBRE A NOÇÃO DE JUSTIÇA COMPLEXA. ANTÓNIO FRANCISCO DE SOUSA - ESTADO DE DIREITO - ESTADO DE JUSTIÇA.

LIVROS

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS - BÖCKENFÖRDE E A TEORIA DA CONSTITUIÇÃO E DOS DIREITOS FUNDAMENTAIS CONSTITUCIONALMENTE ADEQUADA.

Noticías de livros

Toda a correspondência com a Revista ESTADO & DIREITO deve ser dirigida ao:
Apartado N.º 2821
1122 LISBOA CODEX

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

DERECHO PRIVADO Y CONSTITUCION

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 28071 Madrid (España)



1.600 pesetas